

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

*Boni
Núj*

AÑO II	ANUNCIOS: En la 1.ª plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo. En la 3.ª 6 céntimos id. id. En la 4.ª 3 céntimos id. id. Redacción y Administración: Magdalena, 12.	Lunes 28 de Enero de 1895	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Castellón: 1 peseta al mes, Fuera: 3 pesetas trimestre.	Núm. 147
--------	---	---------------------------	---	----------

Por decir algo

«El Clamor de Castellón», en su número de ayer, nos dedica dos artículos, uno firmado por «La Redacción» y otro que no lleva firma, en los cuales vacía su alma «noble y generosa».

Ya en otra ocasión sintió el órgano de los republicanos necesidad de vaciarse y lo llevó á cabo á tan bajo precio como ahora.

Entonces se valió del socorrido medio de tomar en sentido material el calificativo de decrepito que en el orden moral y de las ideas le dimos al jefe de su partido en la provincia; y hoy, se sirve de igual pretexto aplicando la conocida anécdota del «enano de la venta», papel á que es tan aficionado el órgano de los republicanos, á la estatura de su redactor jefe, que les ha venido como de molde para su objeto, pues seguramente es un poco más baja de la ordinaria ó media.

Nada de nuevo nos ha enseñado «El Clamor» en la mala fe que inspira sus desdichados escritos de ayer, puesto que ya de antiguo nos tiene acostumbrados á inculcas acometidas, que arrancando de un falso agravio, le sirven de pretexto para ensartar falsedades y embustes, expuestos en forma inculca y grosera con el solo objeto de mortificar á su adversario.

Los escritos publicados ayer por «El Clamor» son tan de su casa, que los encontraría idénticos á centenares quien se tomase la molestia de hojear la colección del periódico de los republicanos.

Por lo demás, si todos sabemos que esta especialidad la avalora el colega siendo de antiguo el amparador de toda iniquidad y el abogado de todo desafuero, ¿qué mucho que al tratar de partidos, de periódicos y de personas, dejándose arrastrar por su insano y mezquino espíritu de secta se olvi-

de hasta de los rudimientos del decoro?

No nos importa averiguar al detalle lo estampado en las columnas de «El Clamor» de ayer; nos basta con saber que tales escritos son de los típicos, de los que le han valido la celebridad «de que disfruta» y claro está que habiendo visto tantos de la misma clase estampados en sus columnas, los dos últimos no han de ser parte para que aumente ni en una milésima de adarme el desprecio que nos ha inspirado y la repugnancia que siempre hemos sentido hácia estos trabajos por los que tal preferencia muestra el órgano de los republicanos de esta ciudad.

En cuanto al fondo y forma de la acometida de «El Clamor», y el tejido de embustes que le sirven de argumento para su bárbaro ataque, creemos indigno de nosotros ocuparnos en rebatirlos. Nuestra defensa la confiamos al público, que ya á estas horas ha juzgado al libelo que hipócritamente viene llamándose órgano de un partido.

El Banco Militar de España.

He aquí la proposición de ley que han presentado al Congreso los señores Aznar, Gamazo, Moret, Cánovas del Castillo, Barrio y Mier, Salmerón y Silvela, sobre la conversión del Banco Militar y de Comercio en Banco Militar de España para salvar á las clases militares de los efectos de la usura. Dice así:

«Las instituciones armadas, que fueron siempre garantía del orden social y salvaguardia de la patria, están formadas por personas que en general carecen de fortuna, y á quienes, sin embargo, su condición social y sus deberes profesionales les impone dispendios desproporcionados á la modesta retribución de que disfrutaban.

Lo numeroso de este personal, que constituye una dificultad constante, y el estado actual de nuestra Hacienda, que agrava esta dificultad, siquiera sea de una manera transitoria, hacen que la nación siempre generosa en el afecto á sus buenos servido-

res, no pueda, sin embargo, elevar por ahora la cuantía de sus retribuciones, ni aun para aquellos que, al jurar sus banderas, empiezan por jurar con ellas la dejación solemne de su libre albedrío, de su quietud, de su reposo, de sus afectos de familia y hasta de su existencia, si así lo exige el bien estar y la defensa de sus conciudadanos.

La movilidad de sus destinos, la forzosa y frecuente separación de las familias que viven á su amparo, la conservación de sus armas y uniformes, generalmente dispendiosos; las exigencias de la vida social, á que no pueden sustraerse por la misma condición de su carrera; las enfermedades á que no contribuye poco una vida de constante sacrificio, y otras mil circunstancias harto conocidas é inevitables, por modesta y honrada que sea, como lo es la vida de los militares españoles, hacen que facilmente se produzcan desequilibrios muy sensibles en el manejo de su renta que, aun recibida íntegra y puntualmente, lo cual sucede pocas veces, apenas basta para el sustento cotidiano de la más económica familia.

Más como la necesidad existe y se presenta con apremio, y el remedio no ha de ser la miseria y menos aún el deshonor bajo ninguna de sus formas, apelan frecuentemente á buscar en la sombra, tras la pantalla tenue y engañadora de un secreto nunca bastante conservado, en el arca repleta del egoísta avaro que suele ser guardada del avaro sin entrañas, aquello sin lo cual toda satisfacción se hace imposible y hasta la propia vida amenaza extinguirse, sin dejar otra herencia que el dolor y la miseria.

A remediar tamaños males, á consolar tantos dolores, á salvar á las clases militares de esa angustia en que viven, de ese abismo en que caen por no encontrar mejor camino; á suplir al Estado, en el remedio de estos males que su Erario no está en condiciones de evitar, obedeció la creación del Banco Militar y de Comercio, cuya misión fundamental fué transformar el préstamo, haciendo que pasase de ser cruel á ser humano, y de ser causa ó agravante de ruina á ser alivio decoroso en las grandes tribulaciones del militar y su familia.

Claro está que tratándose de procurar alivio al que carece de fortuna, la base de la garantía habría de ser el sueldo del empleo militar; mas como dicho sueldo puede ser afectado por distintos gravámenes, anteriores ó posteriores al préstamo, ó por las mil maquinaciones ideadas por la larga experiencia y el ingenio agudísimo de los usureros y de sus copartícipes ó asalariados, necesitábase, como único favor, que otorgara el Estado, á cambio de tan inmenso beneficio, la seguridad ó garantía oficial de que los sueldos militares quedarían afectos al reintegro de las deudas con el Banco en módicas y razonables condiciones, con preferencia á toda otra deuda contraída en condiciones onerosas, bajo el apremio de cir-

custancias de que solo han podido aprovecharse los que habrán su fortuna sobre el dolor y la miseria de aquellos mismos que garantizan con su vida la posesión tranquila de sus mal adquiridas riquezas.

A conseguir tan fácil y tan justo resultado se encamina la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º El Banco Militar y de Comercio se denominará Banco Militar de España, y sus operaciones serán inspeccionadas por un gobernador de real nombramiento.

Art. 2.º El Banco Militar de España queda obligado á facilitar préstamos á las clases militares de todas categorías y en todas sus situaciones y á las clases pasivas de la Península y Ultramar, sin que el interés de dichos préstamos pueda exceder del 8 por 100 anual.

Cuando el Banco adquiera por subrogación créditos garantizados por haberes, pensiones ó sueldos retenidos, no podrá exigir del dador mayor capital que el efectivo que hubiese abonado al acreedor cedente, ni tampoco otras condiciones en cuanto á plazos ó intereses que las establecidas por el mismo Banco para sus préstamos directos.

Art. 3.º Los documentos en que consten préstamos ó contratos celebrados por el Banco Militar de España con intervención de corredor de comercio tendrán para todos los efectos legales, además de la de fuerza de escritura pública que les concede el Código de esta materia, la de sentencia firme.

Art. 4.º El importe de la cantidad invertida en las operaciones á que se refiere el artículo anterior, podrá ser representado por obligaciones especiales amortizables que emitirá el Banco, intervenidas por el Estado, y cuyo interés no excederá del señalado para los préstamos.

Art. 5.º Los préstamos á que se refiere el art. 2.º de esta ley serán reintegrados con los haberes, pensiones ó sueldos que disfruten los prestatarios, y para el reembolso del capital y de los intereses tendrá el Banco prioridad y preferencia sobre cualquier otra deuda de carácter personal.

Los jefes, cajeros, habilitados ó pagadores, cualquiera que sea su denominación, quedan obligados á facilitar las noticias ó antecedentes que el Banco Militar de España pidiese acerca de las retenciones, embargos ó acuerdos judiciales que afecten á los haberes, pensiones ó sueldos de los solicitantes.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no afectará al derecho de los acreedores que hubieren obtenido sentencia firme dictada por el juez competente con arreglo al procedimiento establecido para cada caso, y la retención se hubiese efectuado con anterioridad al préstamo acordado por el Banco.

Madrid 24 de Enero de 1895.—Angel Aznar.—Germán Gamazo.—Segismundo Moret.—Antonio Cánovas del Castillo.—

Mir.— Nicolás Salmerón.
Silveña.

Crónica local

Agradecemos a *El Clamor de Castellón* el recuerdo que nos dedica en su número de ayer.

Algunos
Dos cosas le hemos pedido siempre a Dios con mucha insistencia: es la primera que nos conserva el uso de la razón, y la segunda que jamás nos veamos aplaudidos por *El Clamor* ni los clamoreros.

Por lo menos en el segundo de nuestros ruegos estamos seguros de haber sido atendidos.

Sirva esto de contestación a las inequívocas muestras de cariño y atención que hemos recibido de algunos de nuestros amigos.

Nuestro inolvidable y querido amigo, don Angelino Esteller, ex fiscal de esta audiencia provincial, ha sido recientemente nombrado para desempeñar igual cargo en la ciudad de Almería.

Reciba el agraciado nuestra más cumplida enhorabuena.

Hoy no ha celebrado sesión la Comisión provincial; probablemente la celebrará mañana.

Después de larga enfermedad, a las siete de la mañana de hoy ha dejado de existir el venerable anciano maestro jubilado de la Casa de Misericordia de esta ciudad, don Bernardo Llopis.

Esta tarde a las cuatro ha tenido lugar la conducción del cadáver a la última morada, a cuyo fúnebre acto han asistido gran número de amigos y compañeros de profesión del finado.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado y conceda a sus atribuladas hijas el consuelo que mitigue el dolor producido por tan sensible pérdida.

Quando ya creíamos que el estado admosférico había entrado en caja, porque en realidad en la semana anterior se venía observando muy marcada tendencia a la bonanza, esta media noche dejase sentir de repente un viento fuerte y frío que ha persistido durante todo el día de hoy. Sin duda por lo inclemente del tiempo no ha sido hoy tan visitada nuestra ciudad por nuestros vecinos de los pueblos comarcanos como de ordinario sucede en los días de mercado.

Es objeto de las mayores atenciones por parte de las personas más distinguidas de esta ciudad el ingeniero jefe señor Serrano que ha venido a ocupar la vacante que dejó el malogrado don Leandro Alloza (que en paz descanse).

El señor Serrano, por sus relevantes condiciones de carácter, se ha atraído todas las simpatías de nuestros paisanos en los pocos días que lleva entre nosotros.

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama durante algunos días, el gobernador civil de la provincia don Tomás Pérez Pérez.

Ayer y hoy ya ha podido abandonar el lecho, aunque no está en disposición de salir al despacho.

Lo celebramos.

Ayer a las ocho de la noche contrajo matrimonio nuestro buen amigo don Juan Llo-

ret con la virtuosa y bella señorita doña Conchita Arquimbau.
El acto se celebró en familia y en ninguna clase de ostentación con motivo del luto reciente de la desposada.

El señor secretario de la excelentísima Diputación provincial, nuestro ilustrado amigo don Telmo Vega acaba de recibir una carta que desde Roma le dirige el aventajado pintor paisano nuestro, don Gabriel Puig Roda, en la que le encarga haga presente su gratitud hacia la empresa del teatro Principal por su galantería permitiendo la colocación en el salón de pinturas de dicho edificio de su cuadro titulado «La expulsión de los moriscos», hacia la comisión encargada de colocarlo por el interés y entusiasmo con que lo realizó, hacia la prensa local por el elevado concepto que le ha merecido su última obra y hacia nuestras autoridades y población en masa por las indudables muestras de aprecio que se le han tributado con motivo de su último acto de reconocimiento a la corporación que fué su protectora en los comienzos de su carrera artística.

El señor Puig Roda, con este nuevo acto, demuestra ser tan cortés como modesto y agradecido.

Queda complacido el señor Puig así como nuestro buen amigo don Telmo Vega.

En la mañana de hoy ha tenido lugar el juicio oral de la querrela instada por el procurador don Cristóbal Layrón, en nombre de don Victoriano Herrando Guillamón, contra María Sanahuja Gil de Montañés, representada por el procurador don Antonio Alloza, sobre injuria grave.

Han informado los letrados don Arcadio Porcar y don Tiburcio Martín, el primero en nombre del querellante señor Herrando y el segundo en el de la procesada.

Durante la presente semana desempeñará el cargo de simotacen el concejal don Ramón Marco.

El virtuoso cura arcipreste, doctor don Tomás Costas ha encargado los sermones que han de pronunciarse en la iglesia de Santa María durante la próxima cuaresma, al eminente orador sagrado el presbítero don Enrique Sanchis.

Hemos recibido el primer número del semanario festivo que con el título de *Alcalá Humorístico*, empieza a publicarse en la importante villa de Alcalá de Chisvert.

Deseamos al nuevo colega próspera y larga vida.

A los agricultores

El interés con que el infatigable y laborioso industrial don Jaime Blanchi, que no escasea medio alguno en proporcionar las materias fertilizantes que en combinación con las primeras fábricas del extranjero, facilitada con éxito favorable a sus numerosos clientes, creemos ha de satisfacer al más exigente en sus cálculos especulativos, y al efecto cumplimos nuestro deber señalando las primeras materias y calidades que en partidas considerables posee en sus grandes almacenes de esta capital para la elaboración de guanos, con los cuales puede competir ventajosamente en clase y precio con los principales establecimientos y fábricas de Valencia y Barcelona, garantizando además la graduación y riqueza que establece el siguiente detalle.

Sulfato de amoniaco de 20=21 azoe y 24=25 de amoniaco.

Superfosfato de cal de 17=18 de ácido fosfórico soluble en el citrato.

Sulfato de potasa de 50=55 de potasa
Cloruro de potasa del 90=95 0/0 de sulfato.

Nitrato de sosa de 15=16 de azoe.

Sulfato de hierro en polvos a 10 pesetas 100 kilos.

Sulfato de hierro en terrón, a 950 pesetas 100 kilos.

Los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos, se curan con el *Elixir Estomacal* del doctor Bahamonde porque quita el dolor, las acedias, vómitos y diarreas, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella, 5 pesetas, de venta en la farmacia de Dávalos, Zapateros, 35, Castellón.

Zarzas y Rosas es un tomito de preciosas poesías que acaba de publicar don Rafael Castilla. Forman la segunda parte de la misma obra una colección de pensamientos del mismo autor de no poca originalidad.

Vendese esta obra por el ínfimo precio de 50 céntimos de peseta.

EFEMÉRIDE

(27 de Enero de 1500)

Triunfo de las armas cristianas en Guejar (Granada).

Para auxiliar al Arzobispo Talavera en la santa misión de convertir a los moros que desde la conquista de Granada permanecían voluntariamente sujetos al gobierno de los *Reyes Católicos*, acudió a este punto el Cardenal Jimenez de Cisneros logrando con efecto las exhortaciones y predicaciones de uno y otro prelado, acrecentar el número de conversos. Pero ya fuera movido por el fervor religioso ó bien que las apremiantes atenciones de su cargo le hicieran apresurar el término de la sacrosanta obra, es lo cierto que Cisneros cometió el error de alterar el sistema de templanza y benignidad que tan beneficiosos resultados venía produciendo, por otro de violenta imposición y contrario además a las bases que sirvieran de pacto para la rendición de Granada. Lógicamente el cambio de procedimiento surtió efectos contraproducentes y por demás funestos; el mismo Cardenal estuvo a punto de pagar con la vida las consecuencias de su ciego fanatismo al disponer que fueran arrojados a la hoguera los libros y escritos que contenían las máximas del Corán y al cabo, las armas tuvieron que contener los atropellos que en justa venganza estaban cometiendo los infieles. Testigo de estas escenas fué el pequeño pueblo de Guejar, donde además tuvo lugar una desesperada lucha favorable al fin para los cristianos, gracias al deumedo y bizarría del *Gran Capitán* Gonzalo Fernandez de Córdoba, que sin reparar en peligros escaló antes que ninguno los montes sobre que se destaca dicho pueblo, penetró en él hizo cautivos a los rebeldes moros, muchos de los cuales sufrieron luego el castigo de morir a cuchillo. Ni aun así quedó sofocada la rebelión de los infieles pues todavía hubo necesidad de apelar a otras luchas, en las que la sangre de valerosos cristianos quedó copiosamente esparcida por los campos granadinos.

(28 de Enero de 1810)

Invasión de Granada por los franceses.

La provincia de Granada fué de las últimas que sufrieron la invasión de los soldados de Napoleón Bonaparte, puesto que has-

ta la fecha arriba citada no pudieron hacerse dueños de aquel territorio. El mando y defensa de la misma así como de la de Murcia corría a cargo del general Sebastiani, que en Mayo del siguiente año sufrió tan impetuosa acometida por la división que mandaba el Conde del Montijo, que en previsión de cualquier desastre mandó replugar todas las fuerzas. Desgraciadamente no era todavía ocasión de recobrar aquel hermoso y vasto suelo y los franceses continuaron en posesión de él, y a las órdenes del citado jefe militar, ya a las de Saval, ya a las de Soult, hasta el 16 de Septiembre de 1812 en que este último tuvo que emprender la salida al ser atacado por el General Ballesteros.

Variedades

A MOR

(Traducción)

Amar es tener en la mano un hilo para todos los dédalos, una antorcha para todos los caminos, un vado para todos los ríos.

¡Amar es comprender los cielos! Es llevar, dormido ó despierto, una luz en los ojos y una música en los oídos.

¡Es calentarse a lo que arde, inclinar el alma embalsamada hacia el lado divino de todas las cosas! Así, dulce amada mía, tú eres tu corazón y tus sentidos, en el retiro donde me acoges, a los diálogos encantados, res de las olas, las hojas y los astros.

El cristal deja ver la luz; del mismo modo, a pesar de nuestras nieblas y nuestras dudas, ¡oh, ángel mío! aparecen al través del amor todas las verdades.

El hombre y la mujer, comunión dichosa, a quienes el corazón sirve de apóstol, dejan ver el cielo detrás de sí y son transparentes el uno para el otro.

Llevan en su seno como el reflejo de un astro en el alma líquida de un lago sombrío, una imagen luminosa de Dios oculto a quien no se puede ver.

¡Amemos! ¡Roguemos! Los bosques están verdes, el sol de verano resplandece en el césped, las semillas se entreabren respirando vida, la onda se desborda y la yerba brota.

Dejemos a la multitud continuar sus senderos insensatos, bien lejos de nosotros, postrémonos de rodillas, y dejemos vagar nuestros pensamientos.

Aparezca temprano ó tarde, el amor trae el convencimiento de Dios a nuestra alma sombría. Es preciso que haya en alguna parte un cuerpo si en el espejo se refleja una sombra.

¡Es preciso amar! En vano la sombra cubre los ojos de nuestro espíritu. ¡Cred y se abrirán los párpados! ¡Amad, y la pupila verá!

Desde lo alto de los cielos iluminados por su luz, la verdad demasiado lejania no puede verter más claridades inciertas en el libro del alma.

Durante la noche no hay mirada capaz de leer al solo fuego de los astros inflamados; pero el amor viene a brillar cerca de nosotros, y una lámpara ayuda a los soles.

Para que podamos leer incesantemente en la sombra por donde Dios nos conduce, el amor que su luz humana a las irradiaciones celestes.

¡Amad, sí, puesto que todo nos manda, puesto que la inteligencia solo esclarece muy poco, y que frecuentemente el corazón de una mujer es la explicación de Dios!

¡Oh! cuando esté yo durmiendo acércate a mi lecho, como se aparecía Laura a Petrarca, y rózame con tu aliento....

Al punto mi
Eu mi frente
mina un sueño
largo tiempo,
a mirada....
hará.
Después en
una llama, un
por Dios mismo
transformate en
¡Despertar!
No pidas aleg
los plegamos n
arde: contenta
do se borra; l
onde todo lo q
ra Dios.
El hombre es
antes de hal
e cumple nun
racia.
Todos buscan
anza sonrie a
no tiende la ma
bierto radiante.
Pero la desgre
asos pesados, c
edra, hacia to
demás queda
Todo nos falta
ra el hombre q
hagen vacfa de
arte.
La esperanza
radero; pero es
isterioso.
Es el reflejo,
alma eterna der
de nuestra alma
Son las blanc
nuestros días ma
ramas de los
Es la sombra
ayas esos árbo
emecimientos v
teños.
A ese reflejo d
amamos dicha; y
sombra cuando
¡Andal nadie se
guir morando e
sonreír, pero lo
Puesto que un
Calvario, no no
amos! esta es la
la ley suave.
¡Amemos! ¡Sean
no está solo en
rostro y alas d
¡Seamos dos! T
sta la tarde. ¡N
que una sola
una esperanza
En este mundo
ores, si mis sue
rimas tus lagrim
Puesto que aqu
a alguno su m
de, puesto que a
apre su espina
sto que Abril d
cantador, que l
ido letárgico,
na al pájaro, el
capervinca, pu
ta a reposarse e
to te doy a esta
mejor que en mi
namiento, triste
Agrimas como u
recibe mis votos
recibe llan...
¡Mis transpor

ndieron hacer.
El mando y
de la de Mur.
al Sebastiani,
sufrió tan in-
sión que man-
e en previsión
replegar todas
e no era toda-
el hermoso y
continuaron en
nes del citado
ya a las de
mbre de 1812
emprender la
General Ba-

Al punto mi boca se entreabrirá.
En mi frente triste, donde quizás se ter-
mina un sueño sombrío que había ya durado
largo tiempo, haz levantar como un astro
la mirada.... Y al punto mi sueño irra-
diará.
Después en mis labios, donde se mueve
una llama, un destello de amor purificado
por Dios mismo, deposita un beso y de ángel
transformate en mujer.... Y al punto mi
sueño despertará.
No pidas alegrías de esta tierra donde to-
dos plegamos nuestra tienda a la caída de la
tarde: contentate con el amor. Excepto él,
todo se borra; la vida es un lugar sombrío
donde todo lo que pasa prepara al hombre
para Dios.
El hombre es un árbol al que le falta sa-
bia antes de hallarse en flor: su destino no
se cumple nunca sino por el lado de la des-
gracia.
Todos buscan unánime la alegría; la espe-
ranza sonríe a todos los que llegan, cada
uno tiende la mano temblorosa hacia algún
objeto radiante.
Pero la desgracia se dirige siempre con
pasos pesados, como un espectro de pies de
piedra, hacia toda alma humilde ó activa.
Lo demás queda siempre flotando.
Todo nos falta, excepto la pena. La dicha
para el hombre que llora no es más que una
sagen vacía de objetos que están en otra
parte.
La esperanza es alba incierta en nuestro
camino; pero es arrebol lejano de un rayo
isterioso.
Es el reflejo, bruma ó llama que en su
alma eterna derrama desde las alturas so-
bre nuestra alma las felicidades del cielo.
Son las blancas visiones que, hasta en
nuestros días malditos, vienen al través de
las ramas de los árboles del Paraíso.
Es la sombra que proyectan en nuestras
ojas esos árboles encantadores cuyos es-
píritus vagos sienten el alma en sus
vefos.
A ese reflejo de los bienes sin número le
llamamos dicha; y queremos apoderarnos de
ella cuando pertenece al Señor.
¡Andal nadie se eleva tan alto; es preciso
quitar morando en la tierra; lo que se desea
sonreír, pero lo que se tiene hace llorar.
Puesto que un Dios vierte su sangre en
Calvario, no nos quejemos, créeme. ¡Su-
mos! esta es la ley severa. ¡Amemos! esta
es la ley suave.
¡Amemos! ¡Seamos dos! El prudente pilo-
no está solo en el buque; dos ojos forman
rostro y alas del pájaro.
¡Seamos dos! Todo nos incita á amarnos,
esta la tarde. ¡No tengamos entre los dos
más que una sola vida, no tengamos más
que una esperanza!
En este mundo de engaños yo amaré mis
ojos, si mis sueños son tus sueños y mis
lágrimas tus lágrimas.
Puesto que aquí abajo toda alma consa-
da a alguno su música, su llama ó su per-
fume, puesto que aquí todas las cosas dan
con su espina ó su rosa á sus amores,
esto que Abril dá á las encinas sus susur-
ros cantador, que la noche da las penas el
canto letárgico, puesto que el aire dá la
voz al pájaro, el agua un poco de agua la
capervinca, puesto que la ola cuando
se á reposarse en la ribera le da un beso.
Yo te doy á esta hora, inclinado hasta tí,
mejor que en mí hay. ¡Recibe, pues, mi
sacrificio, triste, que te llega convertido
en lágrimas como un rocío!
Recibe mis votos sin número. ¡oh, amor
recibe llorando a la sombra de todos mis
ojos. Mis transportes llenos de embria-

CÁPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACCITE DE HIGADO DE PACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis-
mo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

guez, puros de todas sospechas y de todas las caricias de mis cauciones!
¡Mi espíritu, que boga sin vela acaso, y que por estrella no tiene sino tu mirada! Mi musa, mecida por las horas delirantes, y que, llorando cuando tú lloras, llora con frecuencia!
¡Recibe, ¡oh hermosa mía! mi bien celestial, mi corazón, del cual si se quita el amor, no queda absolutamente nada.
Victor Hugo.

ÁNGEL GASCÓ
Profesor de piano, solfeo y armonía.
Lecciones á domicilio. Clase especial de solfeo para señoritas de doce á una y media de la tarde.
Enmedio, 54, 2.º, Castellón.

Vino de cosechero
Se ha puesto á la venta el acreditado vino de cosechero en la calle de Colón, frente á la casa núm. 2.

VENTA
A voluntad de sus dueños se vende una casa habitación situada en esta ciudad plaza de la Nieve número 6 compuesta de planta baja y tres pisos.
Darán Razón don Vicente Bel, Procurador, que vive en la calle de Cardona Vives número y en la imprenta de Venancio Soto, Colón, 62.

VENTA
de solares en la calle de Bellver y Sans (don Luis).
Darán razón, calle Colón, núm. 10.

ÚLTIMA HORA
SERVICIO EXCLUSIVO DEL "DIARIO DE CASTELLÓN,"
En crisis
Madrid 28, 11 m.

Las conversaciones de ayer tarde la consideran resuelta, sin que haya temores de que en el Consejo de esta tarde surja dificultad alguna.
Créese que este resultado se debe, principalmente, á los trabajos de conciliación que han venido haciéndose estos días.
¿Cómo se resolverá la cuestión de los cereales?
Esta es la incógnita; pero hay quien cree que el señor López Puigcerver y el señor Canalejas llegarán hasta lo último en sus concesiones.
Los ministeriales, con este motivo se hallan muy satisfechos.
El nuevo ministerio francés
Madrid 28, 11 m.
Son muy contradictorios los juicios formados acerca del gabinete Ribot, si bien es unánime la oposición detendrá muchos adversarios en el Parlamento.

Esta mañana celebró un consejo mostrándose de acuerdo los ministros en llevar á la Cámara un proyecto de ley de amnistía por delitos políticos y en reunirse nuevamente esta noche para ocuparse del Mensaje que leerán mañana del jefe del Estado.
Los socialistas y radicales celebraron varias reuniones con objeto de acordar una enérgica campaña parlamentaria.

Fallecimiento
Madrid 28, 11 m.
Ha causado dolorosa impresión la noticia del fallecimiento del ministro de Rusia señor Fiers, que tanto se sacrificó por el engrandecimiento del Imperio,
Murió víctima de una angina pectoral complicada con inflamación pulmonar.

Rumores optimistas
Madrid 28, 2 t.
De las declaraciones hechas por los ministros al entrar á las cuatro de la tarde de ayer en el domicilio del señor Sagasta, han deducido los que se precian de perspicaces, que la cuestión triguera se resolverá hoy mismo sin la salida del señor Puigcerver.

Segun cuentan, pudieron mucho las habilidades de los señores Sagasta, Gamazo y Montero Ríos, quienes conferenciaron á primera hora sobre tan importante asunto.

Protectorado italiano
Madrid 28, 11 m.
El gobierno de aquel país, dice que tiene acordado el establecimiento del protectorado sobre las tribus de la colonia Frytrea

Barsátit
BOLSÍN DE CASTELLÓN
Cotización en Barcelona á las 3:50 de la tarde del 26 de Enero de 1895.

Interior	72:88
Exterior	81:55
Amortizable	81:87
Cubas 5 por 100	109:98
" 5 por 100	99:01
Colonial	39:90
Francia	22:90
Norte	23:05
Orense	7:70
PARÍS	90
Exterior	73:59

Giros
París 00:00
Londres 00:00
Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.
Se compran cupones.
Cristóbal Juan.
Imp. de "El Tradicionalista", Magdalena, 12 Castellón

ELIXIR DE GUAYACOL FONT

Medicamento heroico para la curación de la tisis pulmonar, de resultados seguros para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados, etc., etc. Este preparado, en forma de elixir, tiene la ventaja sobre los demás balsámicos de ser agradable al paladar, condición útil para poder administrarlo a los niños, no producir irritación en el tubo digestivo y aumentar el apetito facilitando las digestiones.

De venta: Farmacia del autor.

CALLE DE ENMEDIO, 18, CASTELLON

LA UNION COMERCIAL
Compañía Inglesa de seguros reunidos
establecida en Londres en 1861.
Agencia general para la provincia: Calle de Enmedio, 46.

SEGUROS MARITIMOS

Se aseguran y reaseguran valores y mercancías del riesgo marítimo, a precios muy imitados, para todos los puntos del Continente Europeo, etc., etc.

Pólizas flotantes para mayor comodidad de los señores comerciantes bajo condiciones muy equitativas.

Tarifas especiales sobre NARANJA, vino, respondiendo de avería particular por accidente marítimo.

Agentes generales para Castellón y provincia: Señores Cazador y Capi.

Despacho: Enmedio, 46.—Teléfono 88.

TOS

desaparece en 24 horas
USANDO LOS

Confites Carpa

Depósito: Don Odilón Gironés, Mayor, 59.

JUAN LLORET

CORREDOR DE COMERCIO

Calle Mayor, número 27, principal

Negociación de valores sobre plazas nacionales y extranjeras.

Pignora y créditos sobre títulos de deuda del Estado.

Compra y venta de efectos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y extranjeras.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

CAMAS DE HIERRO

Y SOMMIERS VARIOS SISTEMAS

de Vicente Navarro

Colón, 47, (antes San Juan, 11)

Este antiguo y acreditado establecimiento, en relación con los primeros centros fabriles de España, ofrece a su numerosa clientela y al público en general, precios reducidísimos y clases superiores.

Además, la casa cuenta con personal inteligente para cuantos encargos se le confien, tanto de ebanistería y tapicería, como restauraciones en mesas de billar.

RELOJES PATENT--CANSECO

Son mejores que Roscopt, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferrocarriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Añinan la hora con el registro siempre al centro.

Se garantizan con las debidas formalidades.

Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel, 10, y Barrionuevo, 15.

En provincias dirigirse al Sr. Canseco.—Madrid.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier y Compañía está sobre las marcas extranjeras; es más barato, porque se economizan el cambio y los derechos arancelarios.



EL AGUILA

GRANDES BAZARES DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA

SAN VICENTE, NÚM. 12,

JUNTO A LA PLAZA DE LA REINA

VALENIA

INVIERNO DE 1894-1895

	PESETAS
Trajés completos de paten, jergas y tricot, negros y colores.	de 20 a 70
Pantalones paten y tricot novedad.	7 a 25
Id. negros de castor y elasticotín.	13 a 25
Chalecos negros y novedad en varios géneros.	4 1/2 a 15
Americanas y Chaqués de paten, tricot y jerga.	11 a 42
Sacos y sobretodos en jergas, vicuñas, y chinchillas.	25 a 87 1/2
Id. con pieles.	87 1/2 a 125
Batas y Batines lanilla y tartán.	20 a 42 1/2
Levitas cruzadas y Fracs de paño y edredón en paños y casimires.	42 1/2 a 75
Capas cileras en paños de Bejar y Tarrasa.	20 a 150
Karrichs de melton y otros géneros.	35 a 52 1/2
Rusos con y sin esclavina, géneros novedad.	20 a 75
Togas pañete con vueltas de terciopelo.	75 a 125
Pardesús entretiempos lanilla, jerga y casimir.	25 a 75
Macfarrians novedad.	42 1/2 a 62 1/2

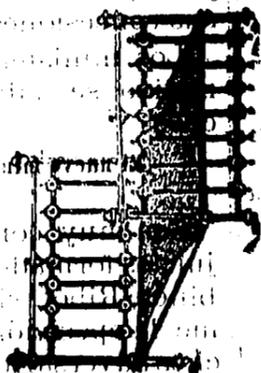
Trajos para niño.

Abriga para señora.

MUEBLES SIN COMPETENCIA

CASA GIMENO

Enmedio, 88, frente a la posada del Moro



Cama sommier (jergón de muelle) armazón

hierro, para matrimonios

50 PESETAS

En este establecimiento se reciben encargos para la confección de toda clase de muebles, se renuevan y componen los deteriorados y rotos, se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y madera y se tapizan toda clase de silleras.

Sin competencia en los precios.

88, ENMEDIO, 88

FRENTE A LA POSADA DEL MORO

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor Forés, Enchín, 34, Castellón. Consulta diaria de 9 a 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Clivillés y Clavell. Depósito: Juan Guerrero, C. 67, 72, Castellón.

SOLARES

Junto a la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno. Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de provincia, situada en el río Mijara. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Alcart -Calle de Colón, núm. 4.

SE ALQUILA

una casa en la calle de Caldereros. Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO ATARTANADO

Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con muelles ingleses. Podrán verlo calle de Arriba 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas madera de varias dimensiones a precios económicos. Magdalena, 4.

Núm
CEN
Año II
Un r
La cris
sando la
nuestra
elevar nu
sidencia
para roga
fije en la
siendo ví
se y estu
jurarla, s
haciendo
vadera la
mildes h
La dep
vinos por
to estanc
cosecha
y los lim
se cotiza
cados ext
ha desale
rios más
esta ciud
cuenta a
condicion
presas de
que propo
tento a la
Todo e
no de la e
za como
ha determ
en los tra
otros de
encontrar
lles cente
venes, fu
bustos qu
y al otro
les propo
que poder
deberes d
Como e
gancia fo
ñiles sup
como ésta
ros, cerra
tos oficios
ficación.
Sentado
cuya exac
ta, réstan
los princi
beres de t
teresarse
sus admin